

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 39 De Viernes, 21 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
05190318900120200008100	Ejecutivo	Elkin De Jesus Correa Hoyos	Cesar Augusto Arango Lopez De Mesa, Alfonso Leon Arango Zamora, Clara Ines Arango Zamora, Luisa Fernanda Arango Zamora, Sandra Milena Arango Zamora		Auto Rechaza - Al No Subsanar Requisitos Exigidos			
05190318900120200000700	Ejecutivo Hipotecario	Sandra Elena Restrepo Restrepo	Liliana Maria Giraldo Quijano	20/08/2020	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Dependiente Judicial			
05190318900120200007700	Ordinario	Jacob De Jesus Fonnegra	Carlos Geovanny Uribe Montoya, Consultores Y Constructores Sas, Corporacion Para El Progreso Social De Colombia - Corposocial, Municipio Guadalupe	20/08/2020	Auto Rechaza - Por No Subsanar Requisitos Exigidos			

Número de Registros:

5

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ADRIANA BERRIO GÓMEZ

Secretaría

Código de Verificación

10b0b8f4-f204-4ceb-aecc-f3bc750b3abd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 39 De Viernes, 21 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
05190318900120200001600	Otros Asuntos	María Doralba Vélez Quiroz	Marta Maria Gomez Vasquez		Auto Decide - Acepta Renuncia Y Designa Nuevo Apoderado En Amparo De Pobreza			
05190318900120190002900	Verbal	Orfelina Estrada Muñoz	Noel De Jesus Rivera Restrepo		Auto Decide Liquidación De Costas - Imparte Aprobación A Liquidación De Costas			

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ADRIANA BERRIO GÓMEZ

Secretaría

Código de Verificación

10b0b8f4-f204-4ceb-aecc-f3bc750b3abd